



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-7713 DE 2011
(Febrero 14)**

“Por el cual se prorrogan las medidas establecidas mediante Acuerdo No. PSAA09-5537 de 2009”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala Administrativa del 9 de febrero de 2011,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar hasta el 13 de febrero de 2012, las medidas establecidas en el Acuerdo No. PSAA09-5537 de febrero 12 de 2009, prorrogado por Acuerdo PSAA10-6436 de 2010, consistentes en la transformación transitoria de los siguientes Juzgados:

1. El Juzgado Primero de Menores de Manizales, Circuito Judicial del mismo nombre, como Juzgado Octavo Penal del Circuito de Manizales, cuyo código de identificación será **170013104008**, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 201 de 1997.
2. El Juzgado Segundo de Menores de Manizales, Circuito Judicial del mismo nombre, como Juzgado Séptimo de Familia de Manizales, cuyo código de identificación será **170013110007**, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 201 de 1997.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil once (2011).

**HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente**

